

# Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria

<b>Unidad Territorial</b>		<b>ESTADO DE HIDALGO (AMPL)</b>	
<b>Clave</b>	<b>10-070</b>	<b>Alcaldía</b>	<b>Álvaro Obregón</b>

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

<b>Domicilio en donde se celebró la reunión:</b>		<b>ARTIFICIOS ESQ. HUCHAPAN DE LEÓN S/N</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>17 DE MAYO DE 2022</b>	<b>Hora:</b>	<b>18:00</b>
<b>Modalidad digital</b>		<b>Modalidad Presencial</b>	<b>X</b>

## Orden del Día


<b>A S U N T O</b>			
<b>1</b>	<b>Instalación de la COPACO</b>		
La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales:			
<b>Personas integrantes mujeres</b>		<b>Personas integrantes hombres</b>	
1		1	
<b>2</b>	<b>Lectura y aprobación del Orden del Día</b>		
Leído el Orden del Día fue aprobado por:			
<b>Unanimidad</b>		<b>Mayoría de Votos</b>	
<b>X</b>	<b>A favor:</b>	<b>En contra:</b>	
<b>3</b>	<b>Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.</b>		
<b>Inició a las:</b>	<b>18:00</b> horas	<b>Concluyó a las:</b>	<b>18:02</b> horas
<b>Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:</b>			
<b>CONSUELO HERNÁNDEZ REYES</b>			
<b>La persona integrante insaculada se encontraba presente:</b>	<b>SÍ</b>	<b>X</b>	<b>No</b>

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México"

4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:			
Inició a las:	<u>18:03</u> horas	Concluyó a las:	<u>18:04</u> horas	
Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:				
1era. Persona integrante	ERNESTO GARCÍA ESCAMILLA			
2da. Persona integrante (En su caso)				
La 1era. Persona integrante se encontraba presente	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)	SÍ		NO	
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:			<u>18:05</u> horas	
La duración de la reunión de instalación fue de:	<u>0</u>	Horas	<u>5</u>	Minutos
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de <u>dos</u> fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.				

Atentamente

*c. Consuelo Hernández Reyes*   
 Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO  
 (Nombre y firma)

*c. Ernesto García Escamilla*   
 Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO  
 (Nombre y firma)

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México"